

**CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES EN TRANSPORTE NACIONAL E
INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES TRANSKATANI S.A.**

EXPEDIENTE: N.- 167839

Consta por el presente instrumento el contrato de compraventa de acciones, que celebran de una parte: **LOZANO DIAZ LINDA GEORGINA**, quien comparece en calidad de Mandante (según poder general se adjunta), de su esposo el Sr. **DARWIN XAVIER LOZANO SIGUENCIA**, casado, identificado con cedula de ciudadanía N.- 0301241352, que en lo continuado se le denominará **CEDENTE**; y de la otra parte: **LOZANO SIGUENCIA EDWIN GIOVANNI**, identificado con cedula de ciudadanía N.- 0301241402, a quien en lo sucesivo se le denominará **CESIONARIO**.

El presente acuerdo se celebra en virtud de las siguientes cláusulas:

Primera.- Antecedentes: El cedente es propietario de 05 acciones representativas del capital social en **TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES TRANSKATANI S.A.**, detallada con RUC N.- 0391015589001.

Segunda.- Transferencia de acciones: Por la presente transacción, el cedente **DARWIN XAVIER LOZANO SIGUENCIA**, representado por su cónyuge, transfiere a favor del cesionario Sr. **LOZANO SIGUENCIA EDWIN GIOVANNI**, las cinco acciones que posee, es decir su totalidad.

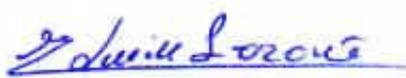
TERCERA.- Precio: El precio pactado por la transferencia de las acciones a que se refiere la cláusula anterior es de cinco dólares de los Estados Unidos de América.

CUARTA.- Notificación, inscripción y registro: Se notificará sobre este particular a la intendencia de compañías del austro por intermedio de gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la sociedad.

QUINTA.- Firmas: Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho **CEDENTES Y CESIONARIO**, en el cantón Cañar, provincia del Cañar, a los 09 días del mes de agosto de 2018.


DARWIN XAVIER LOZANO SIGUENCIA.

Firma su mandante, y cónyuge Sra. Lozano Linda Georgina
CEDENTES.


EDWIN GIOVANNI LOZANO SIGUENCIA
CESIONARIO

2018	03	01	003	P00645
------	----	----	-----	--------

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL

OTORGADA POR:

DARWIN XAVIER LOZANO SIGUENCIA

A FAVOR DE:

LINDA GEORGINA LOZANO DÍAZ

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Azogues, Capital de la Provincia del Cañar en la República del Ecuador, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho; ante mí, Doctor **JOSÉ FABRICIO MOLINA MOLINA**, Notario Tercero del Cantón Azogues, comparece a la celebración de la presente escritura el señor **DARWIN XAVIER LOZANO SIGUENCIA** soltero, portador de la cédula de identidad número cero tres cero uno dos cuatro uno tres cinco dos, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en el Cantón Biblián, cantón Biblián, con número de contacto 0994652801, correo electrónico xaviloza52@hotmail.com, idóneo y conocido por mí doy fe, quien me ha presentado su respectivo documento de identificación, bien instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura pública a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente con la capacidad civil necesaria para realizar esta clase de actos y contratos expone, que tiene a bien elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega la misma

1 que copiada dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el
2 protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase
3 incorporar un **PODER GENERAL** que contenga las
4 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTE.-**
5 Comparece al otorgamiento del presente
6 instrumento, **DARWIN XAVIER LOZANO**
7 **SIGUENCIA** soltero, portador de la cédula de
8 identidad número cero tres cero uno dos cuatro uno
9 tres cinco dos, el compareciente es de nacionalidad
10 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en el
11 Cantón Biblián, cantón Biblián, capaz ante la ley
12 para obligarse y contratar expone con entera
13 libertad, que por medio de este instrumento público,
14 confiere poder general amplio y suficiente cuanto en
15 derecho se requiere, en favor de la señorita **LINDA**
16 **GEORGINA LOZANO DÍAZ** con cédula de identidad
17 número uno dos cero cinco cero cinco tres dos cinco
18 siete, capaz ante la ley; para que en su nombre y
19 representación, la mandataria la represente en los
20 siguientes actos relacionados con sus bienes,
21 derechos y obligaciones a saber: a) Para que inicie
22 y lleve a término por sí o mediante sustituto, los
23 correspondientes procesos judiciales que existan o
24 que llegaren e existir en lo futuro, sean estos juicios
25 sumarios, ordinarios, ejecutivos o especiales. b)
26 Para que administre bienes muebles o inmuebles y
27 todos aquellos que se encuentre en posesión
28 del **MANDANTE**, así como también sus

1 recaudos y productos, y celebre con relación a ellos
2 toda clase de contratos relativos a su
3 administración, así como la actualización y cambio
4 de nombre de los respectivos contratos de los
5 servicios básicos, tales como medidores de energía
6 eléctrica, de agua, etc. de sus bienes .- c) Para que
7 exija, cobre o perciba cualesquiera cantidad de
8 dinero o de otras especies que se le adeuden,
9 expida los recibos y haga las cancelaciones
10 correspondientes; d) Para que por cuenta de los
11 créditos reconocidos o que se reconozcan en su
12 favor, admita en pago a los deudores bienes y
13 especies distintos de aquellos que están obligados a
14 dar, y para rematar o hacer que se rematen tales
15 bienes e) Para que exija cuentas a quienes tengan
16 obligación de rendirlas el MANDANTE, pudiendo
17 improbar o aprobar, pagar o recibir, según el caso,
18 el saldo respectivo y otorgar el finiquito
19 correspondiente; f) Para que cancele los créditos
20 constituidos o que se constituyan en favor del
21 MANDANTE, sea que consten estos en simples
22 documentos privados, ya en escrituras públicas, por
23 estar garantizados con hipoteca, y para que cancele
24 dichas escrituras y reciba lo que por ellas se
25 adeuda; g) Para adquirir en favor del MANDANTE
26 bienes muebles (vehículos), o inmuebles a cualquier
27 título, acciones o participaciones en cualquier
28 Compañía que se requiera y para vender estos y los

1 que ya posee el PODERDANTE; para gravarlos con
2 hipoteca o servidumbre; para permutarlos; para
3 constituir usufructo sobre ellos, o derecho de uso o
4 habitación; y para constituirlos, tanto estos bienes
5 como los bienes muebles, en propiedad fiduciaria; h)
6 Para dar en arrendamiento por escritura pública y
7 privada y con las limitaciones legales, los bienes
8 muebles del mismo MANDANTE; i) Para intervenir
9 privada o judicialmente en todo lo relacionado con
10 las acciones o interés social que el MANDANTE
11 tenga en sociedades civiles o comerciales; para
12 constituir con otros, nuevas sociedades civiles o
13 comerciales; y para cubrir los aportes que se
14 estipulen con bienes muebles o inmuebles, y para
15 suscribir y pagar las acciones que se emitan; j) Para
16 que transija los pleitos, las deudas o diferencias que
17 ocurran, relativos a los derechos y obligaciones del
18 MANDANTE, y para comprometer en los mismos; k)
19 Para que acuda a cualquier institución bancaria,
20 mutualista o cooperativa y en su representación
21 aperture cualquier cuenta bancaria de ahorros o
22 corriente, póliza u otras, así como para que retire de
23 estas dinero del mandante, es decir pueda
24 administrarlas; II) Para que represente al
25 MANDANTE y promueva acciones en nombre de
26 ésta ante cualesquier institución privada o pública,
27 Servicio de Rentas Internas (SRI), Municipalidades
28 y en diversas Instituciones en las cuales se requiera

1 realizar trámites concernientes a cualesquier
2 proceso, actuación, simples actos o diligencias y
3 gestiones en que el MANDANTE tenga interés como
4 actor, o como demandado o tercero interviniente; m)
5 Para que desista de los procesos; n) Para que
6 transija o comprometa en ellos y en todas las
7 gestiones judiciales o reclamaciones extrajudiciales
8 en que intervenga a nombre del compareciente; o)
9 Para que invierta, en negocios que beneficien al
10 MANDANTE, dinero y toda clase de bienes de éste,
11 y para que con ellos garantice el cumplimiento de
12 las obligaciones del MANDANTE; p) Para que en su
13 nombre y representación; y, haciendo sus veces,
14 pueda comparecer al SERVICIO DE RENTAS
15 INTERNAS (S.R.I.) de cualquier parte del PAIS y
16 pueda realizar todo el trámite correspondiente a la
17 liquidación de los impuestos a las herencias legados
18 y donaciones, para lo que podrá solicitar la clave
19 personal del compareciente, firmar las respectivas
20 liquidaciones, en fin podrá realizar cuanto trámite
21 sea necesario para que pueda liquidar dichos
22 impuestos, así como para que pueda firmar cualquier
23 documento necesario en el Servicio de Rentas Internas,
24 Municipios y otras Instituciones públicas o privadas; Así
25 mismo le confiero poder para que pueda realizar las escrituras
26 de Posesión Efectiva.- q) De manera especial confiere poder
27 para que pueda legalizar cualquier tipo de trámite en la
28 Compañía de Transporte Nacional e internacional de carga

1 pesada y combustible "TRANSKATANI S.A.", para lo que le
2 faculta pueda administrar los vehículos que tenga o llegare a
3 tener dentro de dicha compañía, firmar cualquier documento ,
4 realizar cualquier tipo de trámite o diligencia que se requiera a
5 nombre del mandante, así como además le faculta para
6 firmar el respectivo contrato de traspaso de dominio en caso
7 de ser necesario, así como realizar cualquier tipo de trámite
8 en la agencia de Tránsito, servicio de Rentas Internas,
9 Movilidad, y todas las instituciones que se requieran para que
10 dicho vehículo pueda prestar servicio público o privado, así
11 como para que realice cualesquier trámite en la
12 Superintendencia de Compañías, así como internamente
13 dentro de la compañía que fuere a presentar los servicios
14 como transporte público., p) Para que pueda delegar o
15 sustituir este poder, total o parcialmente a cualesquier
16 persona, y a un abogado en libre ejercicio de la profesión en
17 casos relacionados con fines de procuración Judicial; la
18 cuantía de este acto por su naturaleza es indeterminada.
19 Hasta aquí la minuta. Atentamente, f) Abogada Eliana
20 Sanmartín, Matricula número 03-2013-31 del Foro de
21 Abogados. Hasta aquí transcrita la minuta que la
22 compareciente la reconoce como suya se ratifica en su
23 contenido y la deja elevada a escritura Pública para los fines
24 legales consiguientes. **DOCUMENTOS**

25 **HABILITANTES**.....

26 ...

27

28



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0301241352

Nombres del ciudadano: LOZANO SIGUENCIA DARWIN XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/BIBLIAN/BIBLIAN

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TÉC.AGROPECUARI

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOZANO JULIO

Nombres de la madre: SIGUENCIA MERCEDES

Fecha de expedición: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2018

Esposa: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOQUES-NT 3 - CAÑAR - AZOQUES

N° de certificado: 152-108-39506



152-108-39506

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1205053257

Nombres del ciudadano: LOZANO DIAZ LINDA GEORGINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/BABAHOYO/CLEMENTE
BAQUERIZO

Fecha de nacimiento: 22 DE JULIO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOZANO AREVALO CELSO ARTURO

Nombres de la madre: DIAZ ROMERO GEORGINA A

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2018

Emisor: GUADALUPE DOLORES JARAMILLO MENDEZ - CAÑAR-AZOGUES-NT 3 - CAÑAR -
AZOGUES

N° de certificado: 185-106-39430



185-106-39430

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



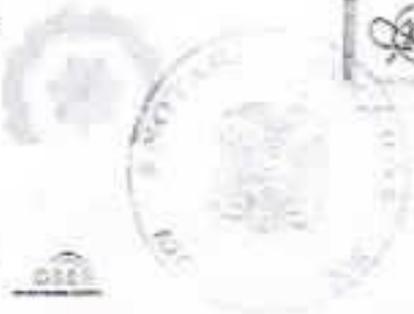


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
 DEL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN

030124135-2



TIPO DE
 CIUDADANA
 IDENTIFICACION
 LEONARDO SANCHEZ
 DARIWA XAVIER
 LICENCIADO HONORARIO
 CASAR
 BOLIVIA
 BOLIVIA
 FECHA DE NACIMIENTO 1985-10-22
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO



BOGOTÁ, COLOMBIA

BOGOTÁ, COLOMBIA
 LEONARDO SANCHEZ
 DARIWA XAVIER
 LICENCIADO HONORARIO
 CASAR
 BOLIVIA
 BOLIVIA
 FECHA DE NACIMIENTO 1985-10-22
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO



DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
 23 FEBRERO 2013



012

612-112

000124135-2

LEONARDO SANCHEZ DARIWA XAVIER
 LICENCIADO HONORARIO



ESTADO
 PROVENIR
 CASAR
 CASAR
 CASAR
 CASAR



DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
 23 FEBRERO 2013

ESTADO PROVENIR CASAR CASAR CASAR CASAR

ESTADO PROVENIR CASAR CASAR CASAR CASAR



1 Hasta aquí los documentos habilitantes Cédulas de
2 ley presentadas, leído este instrumento
3 íntegramente al compareciente por mí el Notario se
4 ratifican en su contenido y firma conmigo el Notario
5 todo en unidad de acto de todo lo cual Doy Fe.-f)
6 Ilegible de Darwin Xavier Lozano Siguencia.- CI:
7 0301241352.- EL NOTARIO: f) DR. JOSÉ
8 FABRICIO MOLINA MOLINA.

9
10 Presente fui a su otorgamiento. En fe de ello
11 confiero esta copia que es la PRIMERA., sellada,
12 signada y firmada en el mismo día de su
13 celebración.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE LA
JUDICATURA DEL CAJAR




Dr. José Molina Molina
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN AZOGUES

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN MEDICO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOZANO AREVALO CELSO ARTURO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DIAZ ROMERO GEORGINA ALEJANDRINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN AZOGUES 2018-07-27
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-07-27

V33332222

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

120505325-7

CEDELA DE CIUDADANÍA APELLIDOS Y NOMBRES LOZANO DIAZ LINDA GEORGINA
 LUGAR DE NACIMIENTO LOS RIOS BABAHoyo
 CLEMENTE RAQUERZO
 FECHA DE NACIMIENTO 1992-07-22
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 DARWIN XAVIER LOZANO SIGUENCIA

664 18 05 1000 04 087

08/01/1993

DIRECTOR GENERAL

VANESSA LOZANO

reverts

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

012 JUNTA No.
 012 - 392 NOMBRE
 1205053257 CEDELA

LOZANO DIAZ LINDA GEORGINA
 APELLIDOS Y NOMBRES

CABAR PROVINCIA
 BILIAN CANTÓN
 BILIAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA

012

012 - 392

1205053257

LOZANO DIAZ LINDA GEORGINA

CABAR PROVINCIA

BILIAN CANTÓN

BILIAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACH.TEC. AGROPECUARIO** A1113A1111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **LOZANO ESPINGZA JULIO MARIA**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SIGUENCIA MARTINEZ MERCEDES DEL CARMEN**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **AZOGUES 2019-07-27**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-07-27**






REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES **LOZANO SIGUENCIA DARWIN XAVIER**
LUGAR DE NACIMIENTO **CASAR**
SIBLIAN
SIBLIAN
FECHA DE NACIMIENTO **1986-10-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
LINDA GEORGINA LOZANO DIAZ

030124135-2





Cedulas

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

012 JUNTA N°
012 - 112 HOMBRE
0301241352 CÉDULA

LOZANO SIGUENCIA DARWIN XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

CASAR PROVINCIA
SIBLIAN CANTÓN
SIBLIAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA




INSTRUCCIÓN
BÁSICA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOZANO JULIO MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SIGUENCIA MARTINEZ MERCEDES DEL CARMEN
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOGUES
2017-08-02
2027-08-02

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CARPINTERO

H382PV1122

ICM 17 02 786 12

0007798

0007798

0007798

0007798

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALCACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**LOZANO SIGUENCIA
 EDWIN GIOVANNI**
 LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
BIBLIAN
BIBLIAN
 FECHA DE NACIMIENTO **1975-05-02**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**PAZ MARGARITA
 MONTERO BUSTOS**

030124140-2

030124140-2

Cañario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referendum 2018

030124140-2 012 - 0113

LOZANO SIGUENCIA EDWIN GIOVANNI
CAÑAR BIBLIAN
BIBLIAN
 1 Multa: 113.60 CostRep: 0 Tot USD: 113.60
 DELEGACION PROVINCIAL DE CAÑAR - 0015 71
 5649636 06/08/2018 15:38:47
5649636

Cañario